

ESTE 18 Y 19 AGOSTO HABRÁ ELECCIONES DEL SENADO UNIVERSITARIO



- . Elección general en la Universidad de Chile: **19 de agosto**.
- . Estamento estudiantil, académicos, académicas y funcionarias y funcionarios del Hospital Clínico: **18 y 19 de agosto**.
- . **Formato electrónico**, a través de la plataforma Participa Uchile.

QUÉ ES EL SENADO UNIVERSITARIO

Es el único **órgano superior triestamental** colegiado, encargado de ejercer la función normativa de la Universidad de Chile. Le corresponde establecer las políticas y estrategias de desarrollo institucional. Ningún reglamento universitario entra en vigencia sin su aprobación.
(Estatuto Art. 24)

ESTÁ INTEGRADO POR 36 MIEMBROS

Rector o rectora, quien lo preside.
27 académicos y académicas,
7 estudiantes, y
2 representantes de las funcionarias y los funcionarios

Las y los representantes del estamento académico y de las y los funcionarios ejercen su labor senatorial por **4 años**, quienes representan al estamento estudiantil, por **2 años**.

La función de senador o senadora universitaria es **ad honorem**.

VISITA **aprotecuchile.cl**

**¡ÚNETE
A LA APROTEC!**

¿QUIÉNES PUEDEN VOTAR?

- . **Académicos y académicas** de todas las jerarquías y categorías, con una antigüedad mínima de seis meses en su nombramiento, contados desde el día de la convocatoria a elecciones.
- . **Estudiantes** regulares de pregrado o postgrado.
- . **Funcionarias y funcionarios** con nombramiento vigente y una antigüedad mínima de seis meses, contados desde el día de la convocatoria, que no haya cesado en sus funciones con posterioridad al 3 de julio de 2026.

CUÁLES SON SUS ATRIBUCIONES

- ✓ Aprueba y modifica los reglamentos universitarios.
 - ✓ Fija las políticas y el Plan de Desarrollo Institucional Ratifica el presupuesto anual y formula observaciones fundadas.
 - ✓ Autoriza la enajenación de bienes inmuebles de la Universidad
 - ✓ **La carrera funcionaria, los concursos, las condiciones laborales y los procedimientos ante el acoso** se regulan por reglamento.
- Y todo reglamento pasa por el Senado.

ORIGEN DEL SENADO UNIVERSITARIO

20 años de historia. Tuvo como antecedente inmediato el movimiento universitario de 1997. En ese contexto, la comunidad universitaria, encabezada por la Federación de Estudiantes de la U. de Chile, se movilizó transversalmente para impulsar un nuevo Estatuto que reemplazara el impuesto durante la dictadura y sentara las bases para una institucionalidad que incorporara la participación de los distintos estamentos en el gobierno universitario.

VISITA aprotecuchile.cl

**¡ÚNETE
A LA APROTEC!**



APROTEC TE INVITA A VOTAR POR LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS FUNCIONARI@S

**SU REPRESENTACIÓN Y
SU VOTO EN EL SENADO
UNIVERSITARIO SON MUY
IMPORTANTE PARA QUE
NUESTRAS DEMANDAS
SEAN ESCUCHADAS**

Si quieres saber más sobre el Senado Universitario,
infórmate en www.uchile.cl/senado

**APROTEC APOYA A SUS
SOCIOS CANDIDATOS:**

- . PEDRO CALANDRA
BUSTOS
- . DANIEL BURGOS
BRAVO

VISITA aprotecuchile.cl

**¡ÚNETE
A LA APROTEC!**